



Asignación de tribunales de TFG (convocatoria especial, noviembre 2021)

26/11/2021

Gestión académica Estudiantes

Se informa al estudiantado de la ETSAG, y también para otros posibles interesados, que el 15 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas tendrá lugar la celebración de los distintos tribunales establecidos y se procederá a la presentación en modalidad virtual de la defensa y exposición de los Trabajos de Fin de Grado de los alumnos del Grado en Estudios de Arquitectura que han presentado el TFG en la convocatoria especial de noviembre del curso 2021/22.

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).



DEPARTAMENTO	TRIBUNAL	FECHA	HORA	LUGAR*
Construcciones Arquitectónicas	Tribunal 2	15 de diciembre	10:00	Videoconferencia Google meet
	Tribunal 4	15 de diciembre	10:00	Videoconferencia Google meet

*El Presidente del tribunal facilitara a la dirección de mail del estudiante de la Universidad de Granada, extensión [@correo.ugr.es] un enlace para videoconferencia por google meet al menos 15 minutos antes de la celebración del acto

Departamento de Construcciones Arquitectónicas

ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO	TRIBUNAL
ABAHAJ, CHAIMA	El patrimonio efímero y nómada de tradición beidán. La jaima como unidad habitacional en el Sáhara	Tribunal 4
EL MALKI, KOUTHAR	Legado histórico y colonización francesa en Oujda: de la medina al ensanche como síntesis urbana de tradición y modernidad	Tribunal 4
GARCIA RODRIGUEZ-CONDE, MARIA JESUS	Materiales biodegradables para una arquitectura sostenible. Aproximación al uso del micelio	Tribunal 2

En relación a la comisión de evaluación, es importante conocer las siguientes cuestiones de procedimiento para adecuarnos al nuevo escenario de docencia no presencial. Se ruega especial atención y seguimiento de estas directrices:

TRIBUNAL

1. Una vez evaluados cada uno de los trabajos, el día que establezca el tribunal, se reunirá para proponer una calificación provisional. Esta es una actuación interna del tribunal (Punto 8.4 Reglamento de TFG).

2. Una vez se tenga la calificación provisional se comunicará a todos los estudiantes al correo institucional [@correo.ugr.es] la calificación alcanzada. La comunicación de la calificación provisional la realiza el presidente con copia a todos los miembros de tribunal. Se pedirá acuse de recibo y los estudiantes deben contestar (Punto 8.5 del Reglamento de TFG).
3. El **15 de diciembre de 2021** se celebra el acto de defensa y exposición de TFG. El presidente de tribunal envía enlace de videoconferencia (Google Meet) a todos los estudiantes a evaluar al menos con 15 minutos de antelación. Una vez estén todos presentes, se confirma que conocen su calificación provisional y, si no, se le remite a que lean el mail que habrán recibido. Se les preguntará, a continuación, quién de ellos quiere defender/exponer y se les comunicará quién estima el tribunal que debe hacerlo. A continuación, se procederá según el reglamento estableciendo un tiempo máximo de 10 minutos por estudiante. A este acto podrán asistir todos los estudiantes y será grabado. Es necesario que tenga una cuenta de extensión [@go.ugr.es] para poder acceder (Puntos 8.5 y 8.6 del Reglamento de TFG).
4. Tras el acto, el tribunal deliberará la calificación definitiva teniendo presente la documentación aportada, el acto público y el informe emitido por el tutor. Remitirá el acta firmada por correo a @email con CC a los miembros del tribunal el mismo **15 de diciembre de 2021**. No es necesario comunicar la calificación definitiva a los estudiantes tras el acto (Puntos 8.7 y siguientes).
5. Si el Tribunal estima que el Trabajo merece Matrícula de Honor, debe consignarlo en acta. El tribunal puede proponerlas, pero no adjudicarlas ya que su número es limitado (Puntos 8.14 a 8.19 del Reglamento de TFG) y se otorgan en reunión de comisión TFG.

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES NO-GRADUANDOS:

Se ruega a los tribunales facilitar el acceso a los actos de presentación a todos aquellos estudiantes que quieran asistir. Para ello los estudiantes interesados pueden enviar un email al presidente del tribunal solicitando el enlace de acceso. El presidente debe dar acuse de recibo de ese mail de petición de asistencia confirmando que se enviará el enlace antes de la celebración del acto.

Los enlaces de los actos de los tribunales no se pueden compartir. Tampoco pueden ser divulgados por los miembros del tribunal. Los videos quedan archivados en el Drive del presidente a efectos de consulta en relación a la evaluación. Hay que grabar los actos de los tribunales con las consideraciones que propone la UGR. Al igual que en las clases (según figura en el texto propuesto de la UGR que se debe leer), hay que recordar que "queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales."

Composición de Tribunales de TFG

DEPARTAMENTO	ÁREA	TUTOR	MAIL
Construcciones Arquitectónicas	Tribunal 2	Javier Gallego Roca (P)	@email
		Ricardo Hernández Soriano (S)	@email
	Roser Martínez e Iruela (V)	rosermartinez@ugr.es	
	Tribunal 4	Ignacio Valverde Palacios (P)	@email
David Arredondo Garrido (S)		davidarredondo@ugr.es	
		Manuel Aguilar Rodríguez (V)	manuelaguilar@ugr.es

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución firmada por la Coordinación de Grado	261.34 KB